

ACTA DE LA SESION DEL LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1950

ACTA DE LA SESION DEL LUNES 6 de NOVIEMBRE DE 1950

El señor Vice-Presidente del Consejo, don Ricardo Donoso, abre la sesión a las 18 h 30.-

Asisten los Consejeros, señores Daniel SCHWEITZER, Luis VARGAS, Leopoldo PIZARRO, Eugenio PEREIRA, Comde. de Navío Enrique CORDOVEZ Samuel ROMAN y el secretario-asesor Roberto MONTANDON.- Los Consejeros don Oscar TENHAM y Coronel don Rafael VIGAR, el remitir sus excusas, ruegan se les dé por presentes a la sesión y envían en su representación, respectivamente, el Arquitecto don José CARLINI y el Mayor don Hugo SCHMIDT.- El señor Juan MARTINEZ, recientemente nombrado Presidente del Colegio de Arquitectos, en réemplazo del señor Alberto RISOPATRON, envía sus excusas para esta sesión.-

El Comandante CORDOVEZ da cuenta al señor Presidente que su alejamiento temporal del Consejo se debió a un accidente sufrido el que lo retuvo en casa.-

CUENTAS

El Secretario-Consejero, don Eugenio PEREIRA lee las materias a discutir en Tabla, la mayor parte de las cuales están contenidas en el Boletín interno N° 3.-

T A B L A

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE 24 de ABRIL 1950.- No se presenta ninguna objeción a dicha acta, ^{la} que queda aprobada.-

PUBLICACION DE LOS "CUADERNOS DEL CONSEJO".- El señor PEREIRA da cuenta de la publicación del "CUADERNO N° 1" y de su distribución, la que se está realizando.- Agrega que este CUADERNO ha sido muy bien recibido.- El señor SCHWEITZER expresa su satisfacción por presentación, contenido e interés de ese primer Cuaderno y por la iniciación de la proyectada serie de este tipo de publicación.- Los Consejeros manifiestan conceptos similares.- El señor PEREIRA plantea la cuestión de la impresión del Cuaderno N° 2 y recuerda que en la sesión anterior, se había sugerido la publicación del trabajo "IGLESIAS Y CAPILLAS COLONIALES DEL DESIERTO DE ATACAMA".- El Consejo ratifica ese acuerdo anterior.- Referentes a la distribución de estas obras y contestando a las preguntas de varios Consejeros, el señor DONOSO expresa que en atención a su tiraje limitado (500 ejemplares), se está dando preferencia en el exterior, a aquellas Instituciones que también realizan publicaciones a fin de obtener el canje de trabajos.-

TRABAJOS DE CONSOLIDACION EN EL PUKARA DE LASANA.- El señor MONTANDON recuerda que la Comisión de Conservación asignó la suma de \$60.000.- para limpieza y consolidación de las ruinas de ese importante Pukara, lo que fué ratificado por el Consejo.- Explica que se trata de un trabajo minucioso de mano de obras que requiere una supervisión permanente de los trabajos, debiendo el director de obras operar conjuntamente con la cuadrilla durante un mínimo de un mes, lo que excluye la posibilidad de requerir la presencia del Arquitecto zonal de la D.O.P. por un lapso tan largo de tiempo.- El señor CARLINI señala que el arquitecto zonal, señor Pedro Letelier, estaba esperando precisamente el traslado del señor MONTANDON para dar comienzo a la instalación de las faenas.- El señor MONTANDON agrega que en su último viaje al norte, había tomado contacto tanto con el Arquitecto zonal como con el Ingeniero Provincial, con quienes trazó el plan de trabajos y la instalación del campamento al pie de las ruinas; respecto a la movilización, solicita la intervención del Mayor señor SCHMIDT, a fin de que el Consejo obtenga el uso de un vehículo limitado de la guarnición de Calama para toda la duración de los trabajos, expresando que el Dpto. de Caminos ha manifestado no tener vehículos disponibles y que por otra parte, el arriendo de un camión representa un gasto demasiado oneroso.- El Mayor don Hugo SCHMIDT contesta que transmitirá dicha petición pese al estado aflictivo en que se encuentra la guarnición de Calama en materia de vehículos motorizados.-

El señor PEREIRA da cuenta de los perjuicios de que ha sido objeto el Pukara de Lasana por parte por parte de un contratista de la Chile Exploration Company y de los cambios de notas y de las conversaciones que tanto él como el señor MONTANDON tuvieron con personeros

de esa Compañía sobre el particular.-Señala que el asunto ha sido zanjado amigablemente, comprometiéndose dicha Compañía a indemnizar los daños, a base de un avaluo conjunto de un Ingeniero de Chuquicamata y del personero que el Consejo designe para el efecto.-el Consejo acuerda designar al señor Roberto MONTANDON para dirigir las obras de consolidación del Pukara de Lasana y otorgarle las facultades correspondientes para entenderse con el representante de Chuquicamata, en atención al citado avaluo.-

SOLICITUD COMANDANTE REGIMIENTO DOLORES-IQUIQUE.- El señor MONTANDON da cuenta de una solicitud enviada por el Comdte. Pimpstein, en la que pide una subvención del Consejo, destinada a reparar el Cenotafio de Dolores.-El Consejo acuerda pasar esta petición al Director Gral. de Obras Públicas a fines de que solicite un informe al Arquitecto zonal correspondiente-

REFACCION DE LA IGLESIA DE TARAPACA Y CAMPANIL DE MATILLA.- El señor CARLINI informa que los jiros atingentes a estas refacciones han sido enviados a los Arquitectos zonales, quienes esperan su pago en las Tesorerías respectivas.-El señor MONTANDON da cuenta que una Comisión formada por el Prof. Sr. Alfredo Benavides, el Arquitecto zonal de Iquique, don Mario Bravo y él mismo, estudió en el terreno las características de estas refacciones.-El señor DONOSO expresa que el Consejo debe sancionar estas medidas, por lo que se debe solicitar del señor Benavides designado Asesor para estas dos refacciones, el informe pertinente que la Comisión de Conservación podría conocer en atención a la premura del tiempo, en relación con la utilización de los fondos fiscales durante el presente año.-

El señor CARLINI pregunta acerca de quién se haría cargo de los monumentos restaurados.-El señor DONOSO contesta que el Cuerpo de Carabineros puede ejercer una vigilancia en los casos de monumentos prehistóricos o de monumentos ubicados en predios fiscales.-El señor PEREIRADA cuenta de que ya ha sido enviada una nota en este sentido a la Dirección Gral. de Carabineros, la que fué contestada favorablemente.-

DECLARATORIA DE MONUMENTOS HISTORICOS.- Se da lectura a la lista de las iglesias y capillas de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, cuya declaratoria quedó pendiente de una consulta elevada a los Obispos respectivos.-Se da lectura a la nota enviada al Consejo por el Obispo de Antofagasta, en la que agradece la iniciativa del Consejo y el señor MONTANDON da cuenta de su entrevista con Monseñor Aguilera Obispo de Iquique, durante la cual ese prelado manifestó su absoluta conformidad.-El señor DONOSO pide que se solicite el asentimiento escrito del Obispo en referencia.-El señor SCHWEITZER pregunta si se tiene referencia acerca de las fechas de construcción de dichas iglesias y capillas.-El señor MONTANDON informa que estos datos deben encontrarse en el arzobispado de Arequipa o en el de Chuquisaca, de cuyas jurisdicciones espirituales pendía el Norte de Chile, pero que se puede llegar a fechas aproximadas a través del análisis arquitectónico.-El señor Pereira manifiesta que el consejo podría encargarse de esa búsqueda al señor Espejo, quién realiza frecuentes viajes a Arequipa.-

En atención al valor arquitectónico de las referidas construcciones religiosas, el Consejo acuerda solicitar la declaratoria de Monumento Histórico, para las siguientes Iglesias y Capillas:

Provincia de Tarapacá: Iglesia y Campanil de Tarapacá-Iglesia y Campanil de MATILLA, Capilla de MOCHA.-

Provincia de Antofagasta: Iglesia de CHIU-CHIU-Capilla y Campanil de CASPANA-Iglesia de SAN PEDRO DE ATACAMA-Campanil de TONONAO-Ruinas de la Capilla de Misión de PEINE VIEJO.-

El señor DONOSO sugiere que la petición se haga por provincia, sugestión que es aceptada.-

Queda pendiente de la consulta al Obispo de Ancud, la declaratoria correspondiente a la iglesia de ACHAO.-

Se abre el debate referente a la declaratoria de los Monumentos Históricos de Santiago, cuya resolución definitiva ha quedado pendiente desde hace varias sesiones.-El señor SCHWEITZER sugiere que esta declaratoria se limite de momento al Palacio de La Moneda.-Los Consejeros

hacen referencia a las transformaciones de que ha sido objeto este Monumento. El señor PIZARRO pide para el Museo Histórico Nacional, las dos piletas que se encontraban adosadas en el segundo patio y que la acción del tiempo en caso de reponerlas, destruiría aún más, lo que confirma el señor ROMAN, quién da cuenta del estado de desintegración de esas dos piezas.-El señor ROMAN, en atención al estado de estas dos pilas, recomienda la colocación en su remplazo, de dos réplicas.-

El señor Román, en relación con las transformaciones ejecutadas en el Palacio de La Moneda, solicita la preocupación del Consejo sobre el particular y sugiere la conveniencia de efectuar una visita de inspección a fin de que los Consejeros se impongan de los trabajos.-El señor SCHWEITZER expresa que si bien la Moneda no ha sido declarada oficialmente Monumento Histórico, los trabajos correspondientes de transformaciones no han sido elevados oportunamente al conocimiento del Consejo y que por consiguiente, bien mal podrían sus miembros imponerse de estos trabajos, sin tener que elevar una protesta formal; que esta visita equivaldría simplemente a constatar una irregularidad de todos conocida.-

Al tratar el Consejo de la Real Audiencia, Palacio de Aduanas y Casa Colorada, el señor Montandon da cuenta de la entrevista que tuvieron el señor Gonzalez, Director del Bpto. de Obras de la Municipalidad de Santiago y de las dudas que expresó el señor Gonzalez respecto del mantenimiento de la Casa Colorada que temprano o tarde debía sucumbir ante la necesidad de ensanchar la calle Merced, no extendiendo en cambio esta observación para la Real Audiencia y el Palacio de Aduanas, ya que para estos dos edificios, existen fórmulas que permiten conciliar su conservación con las exigencias urbanísticas del tránsito.-

El señor CARLINI manifiesta que hace algunos años, la Dirección Gral. de Obras Públicas encomendó al Dpto. de Arquitectura la confección de informes acerca de los principales edificios históricos-coloniales de la capital.-El Consejo acuerda solicitarlos al Director Gral. de Obras P.-

El Mayor don Hugo SCHMIDT, trasmite el deseo de su representado, el Consejero Coronel don Rafael VIGAR, en el sentido de que el Consejo en lo que respecta a la conservación de Monumentos Históricos por medio de la declaratoria correspondiente, intervenga en forma directa y con firmeza, usando así de sus prerrogativas legales en favor de nuestro patrimonio; que una actitud semejante que se compece con sus atribuciones, robustecería el Consejo, vigorizando sus funciones y su posición ante el Gobierno y ante la opinión pública.-

El señor SCHWEITZER recomienda que el Consejo se dirija a los Ministros de Educación, de Tierras y Colonización y de Obras Públicas, como un medio de fortalecer su posición y de despertar el interés de esos tres Ministerios que tienen una relación estrecha con el Consejo, hacia las funciones de este Organismo.

El señor DONOSO, en lo que respecta a la declaratoria de los Monumentos Históricos de Santiago, sugiere que se realice un Consejo con asistencia del Ministro de Educación y del Alcalde de Santiago, a fin de zanjar definitivamente este asunto.-

El señor PIZARRO señala el abandono en que se encuentra la casa de O'Brien en el Salto y pide que el Consejo se interese por ella.-El Consejo encomienda a los señores Pizarro y Montandon la investigación del caso y el estudio de las medidas conducentes a su conservación.-

MONUMENTOS PUBLICOS.- El señor DONOSO se refiere a la posición del Consejo ante la erección de Monumentos Públicos conmemorativos o

recordatorios.-Los señores PEREIRA, Luis VARGAS y Daniel SCHWEITZER, recuerdan la dualidad existente entre las atribuciones del Consejo, de las Municipalidades y del Instituto de Urbanismo.-El Comdte. CORDOVEZ recomienda que el Consejo clarifique su posición frente a esos Organismos a fin de que se respete sus atribuciones y cita también el caso del Instituto de Conmemoración Histórica cuyas labores no llegan nunca al conocimiento del Consejo.-

Se hace mención asimismo de las placas que cubren los pedestales de los Monumentos Públicos, desfigurando el conjunto.-El señor VARGAS sugiere que las placas que hasta ahora se han colocado en los pedestales de los Monumentos Públicos con ocasión de actos recordatorios o en calidad de algún homenaje, sean depositadas, terminado el acto, en una urna que se abriría al pie del Monumento (recojiendo una información del Comdte CORDOVEZ) o pasen a una sección especial del Museo Histórico Nacional.-

El señor ROMAN se refiere a la necesidad de entregar a los Consejeros un carnet que acredite su condición, a fin de poder intervenir en cualquier momento en caso de irregularidades.-Pide también que las sesiones del Consejo sean transmitidas a la prensa.-El señor Montandon explica que estaba esperando que el Consejo llegase al terreno de las realizaciones para iniciar la remisión de informaciones de prensa; que precisamente este terreno está siendo alcanzado, coincidiendo ello con la petición del señor ROMAN.-

ACUERDOS

- 1)- Aprobar el Acta de la sesión del 24 de Abril de 1950.-
 - 2)- Publicar el Cuaderno N° 2, con el trabajo: "LAS IGLESIAS Y CAPILLAS COLONIALES EN LOS OASIS DEL DESIERTO DE ATACAMA".-
 - 3)- Encomendar al señor Montandon la dirección de los trabajos de consolidación y limpieza del pukara de Lasana y la representación del Consejo en el avalúo de los daños causados por la Chile Exploration C°.-
 - 4)- Solicitar del Director Gral. de Obras Públicas el informe del Arquitecto zonal, en relación con la petición del Comdte. Pimpstein, referente a las reparaciones del Cenotafío de Dolores.-
 - 5)- Solicitar un informe del señor Alfredo Benavides, referente a las refacciones de la Iglesia de Tarapacá y Campanil de Matilla.-
 - 6)- Declarar Monumentos Históricos a las siguientes iglesias y capillas:

Provincia de Tarapacá: Iglesia y Campanil de TARAPACA-
Iglesia y Campanil de MATILLA-
Capilla de MOCHA-

Provincia de Antofagasta: Iglesia de CHIU-CHIU- Capilla y Campanil de CASPANA - Campanil de TOCONAO- Ruinas de la Capilla de Misión de PEINE VIEJO-
 - 7)- Aplazar la declaratoria de los Monumentos Históricos de Santiago.-
 - 8)- Solicitar del Sr. Director Gral. de Obras Públicas, se sirva facilitar un duplicado de los informes del Dpto. de Arquitectura, referentes a algunos edificios históricos-coloniales de la Capital.-
 - 9)- Dirigirse a los Ministros de Educación, de Tierras y Colonización y de Obras Públicas, a fin de elevar a su conocimiento las labores de este Consejo y su necesidad de apoyo.-
 - 10)- Dirigirse al Ministro de Defensa, Municipalidades y Ministro de Interior a fin de proponerles las sugerencias aludidas referentes a las placas que se colocan en los Monumentos Públicos.-
 - 11)- Solicitar del Instituto de Urbanismo y de la Municipalidad de Santiago las disposiciones pertinentes relacionadas con la erección de Monumentos Públicos.-
 - 12)- Estudiar las medidas conducentes a la preservación de la casa de O'Brien en el Salto.-
- El Vice-Presidente del Consejo, señor DONOSO, levanta la sesión a las 20 h 15.-

SANTIAGO, 8 de Noviembre de 1950

R.M.

(a continuación del segundo párrafo-Capítulo: Monumentos Públicos).....

Sobre el particular y la materia anterior, se resuelve reunir los Reglamentos del Instituto de Urbanismo y los de las Municipalidades, a fin de comparar sus atribuciones con las del Consejo, y de dirigirse al Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y Municipalidad de Santiago, a fin de someter a su consideración, las sugerencias del señor VARGAS